

RESOLUCIÓN DEL MUSEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA TIENDA DEL MUSEO DE MÁLAGA. EXPEDIENTE CONTR 2024/499583.

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación de referencia,

RESUELVO

Anunciar la convocatoria por procedimiento restringido de la contratación de la concesión del servicio arriba mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Museo de Málaga
- b) Dependencia que tramita el expediente: Museo de Málaga
- c) Número de expediente: CONTR 2024 499583
- d) Obtención de documentación e información: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que regula las características del presente contrato y su procedimiento de adjudicación, el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la realización de la prestación y el resto de documentación contractual se publicarán juntamente con el presente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Museo de Málaga, para su estudio por parte de las personas interesadas a ser candidatas a licitar durante el plazo de presentación de solicitudes de participación.

La dirección web del Perfil de Contratante del órgano de contratación es:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html>

Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las solicitudes de participación, documentación, proposiciones y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento se realizarán por medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación, SiREC-

Plaza de la Aduana, s/n. 29015 Málaga
Teléfono: 951031438
E.mail: museomalaga.ccul@juntadeandalucia.es



MARIA ASCENSION MORENTE DEL MONTE		30/09/2024 09:46:38	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwl91rsLirnA5Fa9xGG1hV7hMT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Portal de licitación, según las especificaciones recogidas en el Manual del *SiREC-Portal de licitación electrónica* publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 de octubre de 2024 a las 15:00 h.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios

b) Descripción: Concesión del servicio de explotación de tienda del Museo de Málaga

c) División por lotes y número de lotes: No

d) Lugar de ejecución: Palacio de la Aduana, sede del Museo de Málaga

e) Plazo de ejecución: 24 meses

f) Admisión de prórroga: Sí. Se prevé la posibilidad de una prórroga de otros 24 meses

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Contrato sujeto a regulación armonizada: No.

d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.

4. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del presente contrato de concesión de servicios asciende a 739.200 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la LCSP y en base al método de cálculo indicado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA excluido): 0,00 €

Importe del IVA: 0,00 €

Importe total (IVA incluido): 0,00 €

MARIA ASCENSION MORENTE DEL MONTE		30/09/2024 09:46:38	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwI91rsLirnA5Fa9xGG1hV7hMT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El presente contrato de concesión de servicios no supone compromiso económico para el órgano de contratación, por consiguiente, no se hace preciso destinar crédito, ni autorizar gasto alguno para atender las obligaciones que se deriven para la Administración del cumplimiento del mismo hasta su conclusión, toda vez que la persona concesionaria recibirá, como retribución, el precio de los servicios abonados por los usuarios.

6. Garantías exigidas:

Garantía definitiva: 3% del valor estimado anual de la concesión, esto es, 5.544 €.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación del sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos):

a) Los documentos a incorporar en el sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) son los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se aportarán junto con las solicitudes de participación por medios electrónicos conforme a las indicaciones que constan en el citado Manual del *SiREC-Portal de licitación electrónica*. Solo habrá que presentar un solo sobre electrónico n.º 1 por empresa o licitador autónomo, dentro del plazo señalado en el presente anuncio de licitación.

b) Fecha límite de presentación de la solicitud de participación (sobre electrónico n.º 1): 15 de octubre de 2024 a las 15:00 h.

c) Lugar de presentación: se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC- Portal de licitación electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

No se admitirán las solicitudes presentadas por medios no electrónicos, ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

9. Apertura del sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos):

a) Lugar de apertura: SiREC portal de Licitación Electrónica.

b) Fecha y hora de apertura: La apertura del sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) se realizará el día que determine la Mesa de contratación, publicándolo en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de 48 horas.

MARIA ASCENSION MORENTE DEL MONTE		30/09/2024 09:46:38	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwI91rsLIrnA5Fa9xGG1hV7hMT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Posteriormente, una vez comprobada la personalidad y solvencia de las personas solicitantes, se resolverá la admisión de las personas candidatas presentadas que deban pasar a la siguiente fase, en número máximo indicado en el Anexo I del PCAP, que serán invitadas simultáneamente a presentar, en el plazo que se señale en la propia invitación, no inferior a diez días naturales desde el envío de la misma por medios electrónicos a través de *SiREC - Portal de licitación electrónica*, a presentar el sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

10. Medio de publicación del anuncio de licitación:

Perfil del Contratante del órgano de contratación de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

A la fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DEL MUSEO

Fdo.: María Morente del Monte

MARIA ASCENSION MORENTE DEL MONTE		30/09/2024 09:46:38	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwI91rsLirnA5Fa9xGG1hV7hMT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	